

Ascienden al grado de Coronel de Infantería EP al Teniente Coronel Hugo Monzón Yépez

DECRETO LEY Nº 20892

EL PRESIDENTE DE
LA REPUBLICA

POR CUANTO:

El Gobierno Revolucionario ha dado el Decreto-Ley siguiente:

EL GOBIERNO REVOLUCIONARIO.

CONSIDERANDO:

La recomendación de la Junta Selectora para Oficiales Superiores;

Lo prescrito en la Ley de Ascensos del Ejército Peruano No. 13440;

En uso de las facultades de que está investido; y

Con el voto aprobatorio del Consejo de Ministros;

Ha dado el Decreto Ley siguiente:

Artículo Unico.— Ascíendase al grado de Coronel de Infantería, con fecha 01 de Enero de 1975, al Teniente-Coronel de Infantería Monzón Yépez Hugo.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima a los tres días del mes de Diciembre de 1974.

General de División EP.
JUAN VELASCO ALVARADO,
Presidente de la República

General de División EP.,
EDGARDO MERCADO JARRIN,
Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Guerra

Teniente General FAP.
ROLANDO GILARDI RODRIGUEZ,
Ministro de Aeronáutica

Vice Almirante AP. JOSE ARCE LARCO, Ministro de Marina

General de División EP.
ALFREDO CARPIO BECERRA,
Ministro de Educación

General de División EP.
JORGE FERNANDEZ MALDONADO SOLARI,
Ministro de Energía y Minas

General de División EP.,
JAVIER TANTALEAN VANI-
NI, Ministro de Pesquería

Vice Almirante AP. AUGUSTO GALVEZ VELARDE,
Ministro de Vivienda

Teniente General FAP.
FERNANDO MIRO QUESADA BAHAMONDE,
Ministro de Salud

General de Brigada EP.
ENRIQUE GALLEGOS VENERO,
Ministro de Agricultura

Contralmirante AP. ALBERTO JIMENEZ DE LUCIO,
Ministro de Industria y Turismo

General de Brigada EP.
MIGUEL ANGEL DE LA FLOR VALLE,
Ministro de Relaciones Exteriores

General de Brigada EP.
PEDRO RICHTER PRADA,
Ministro del Interior

Mayor General FAP.
DANTE POGGI MORAN,
Ministro de Trabajo

General de Brigada EP.
AMILCAR VARGAS GAVILANO,
Ministro de Economía y Finanzas

General de Brigada EP.
RAUL MENESES ARATA,
Ministro de Transportes y Comunicaciones

Mayor General FAP. LUIS ARIAS GRAZIANI,
Ministro de Comercio

POR TANTO:

Mando se publique y cumpla.

Lima, 3 de Diciembre de 1974.

General de División EP.,
JUAN VELASCO ALVARADO,

General de División EP.
EDGARDO MERCADO JARRIN.

Teniente General FAP.
ROLANDO GILARDI RODRIGUEZ

Vice Almirante AP. JOSE ARCE LARCO

General de División E. P.
EDGARDO MERCADO JARRIN.